



2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 ENE. 2018

VISTO:

La presentación del informe de avance del proyecto de investigación "Historia y memoria de la clase obrera en el noreste de Chubut. Parte IV" presentado por la directora ante la Prosecretaría de investigación de la sede Trelew, según nota CUDAP 4171/2017, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de informes de avance ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que los avances presentados están relacionados con la etapa de investigación que es pertinente informar en esta oportunidad.

Que la propuesta fue ingresada para su tratamiento en el orden del día de la III^o sesión ordinaria del Consejo Directivo no emitiéndose la resolución.

Que según Resolución CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 496/17 se encomienda a la Sra. Decana a suscribir la presente resolución.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V^o sesión ordinaria del Cuerpo los días 18 y 19 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1^o) Avalar el informe de avance del proyecto de investigación "Historia y memoria de la clase obrera en el noreste de Chubut. Parte IV" presentado por su directora, Dra. Mónica Graciela Gatica.

Art.2^o) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3^o) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 015 - 18

mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB